



Respuesta al Representante del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEs)

Mario Bonucci Rossini. bonucci@ula.ve *

RESUMEN

Se publica el texto del correo de respuesta al delegado del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEs) enviado al Foro Profesorado de la ULA por el Rector prof. Mario Bonucci que con motivo del Consejo Universitario Extraordinario celebrado el día jueves 02-04-09, sesión en la cual, se trató el contenido del Decreto 6.649 de fecha 24 de marzo de 2009 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, en el mismo, se establece un ajuste al presupuesto nacional del 6%, que incluye a las universidades públicas nacionales. Para cumplimiento de tal Decreto, las autoridades de la ULA debían adoptar medidas para reducir el presupuesto aprobado-2009 desde Bs F. 706.738.627,00 a Bs. F 664.334.309. El CU-ULA, luego de una acalorada discusión anti-gobierno de casi tres horas, decidió rechazar el recorte presupuestario sugerido. El delegado del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior ante el CU envió a las listas de discusión un resumen de lo ocurrido en esa sesión, lo cual ameritó esta respuesta del Rector de la ULA.

Apreciados Miembros de la Comunidad Universitaria:

No es usual que haga uso del derecho a la réplica ante algún correo que se coloque en la red. Pero, el caso que nos ocupa es un correo enviado por el Prof. Heriberto Gómez, Representante del Ministro de Educación Superior en el Consejo Universitario, a las distintas listas institucionales de las Facultades.

Debo manifestar que este mensaje no constituye una respuesta a este correo, que resume la reunión extraordinaria del Consejo Universitario del 02-04-09, en la que se trató la propuesta de recorte presupuestario ordenada por el Ejecutivo Nacional de un 6%. Y no es una respuesta, porque de serla estaría cayendo en el mismo estilo del prof. Gómez, el cual no comparto. En sus correos, normalmente describe situaciones que nunca ocurrieron en el Consejo Universitario, así como también, mediante juicios de valor agrede u ofende a algunos miembros del cuerpo.

El caso es que en este correo, específicamente el referido al Consejo Universitario donde se analizó la orden de recortar el presupuesto un 6% no se expresa todas las circunstancias que rodearon la discusión.

1. En ese correo no hace mención al ejercicio que realizara la Dirección de Programación y Presupuesto, y que fuera presentado por el Vicerrector Administrativo. Sí se hubiese descrito este ejercicio, seguramente los lectores del correo pudieron darse cuenta de que con la metodología impuesta por OPSU es imposible hacer el recorte solicitado. Me explico:

Hay que reducir el presupuesto un 6%, de un total de Bs.F. 706.738.627,00. Esto significa la cantidad de Bs.F. 42.404.317,62 que debe rebajarse EXCLUSIVAMENTE (instrucciones de OPSU) de las partidas para gastos de funcionamiento. No podían rebajarse las partidas relacionadas con el pago de salarios, pensiones y jubilaciones, así como tampoco los gastos estudiantiles ni los servicios generales (electricidad, teléfono, gas, etc.) por disposición de la misma OPSU.

Los gastos de funcionamiento del presupuesto 2009 alcanzan la cantidad Bs.F. 75.154.137,00. Según la metodología ordenada por OPSU no se podía tocar los gastos estudiantiles (comedor, transporte, etc.) ni los

servicios generales. Estos gastos “intocables” ascienden a la cantidad de Bs.F. 25.000.000,00. Obviamente tampoco podríamos tocar lo que hemos gastado hasta ahora en la universidad (abrimos y funcionamos desde enero 2009). Hemos gastado Bs.F.11.000.000,00 (datos estimados por la Dirección de Programación y Presupuesto y presentados en la sesión extraordinaria).

Si restamos estas dos cantidades de los gastos de funcionamiento nos quedaría Bs.F. 39.154.137,00

Si a esta cantidad le restamos el recorte ordenado tendríamos:

$$\text{Déficit} = 39.154.137,00 - 42.404.317,62 = - 3.250.180,62$$

Obviamente esto determina que es imposible hacer el equilibrio que ordena la OPSU.

Al siguiente día, el Vicerrectorado presenta la cuentas definitivas. Hasta la fecha se ha gastado la cantidad de Bs.F. 18.788.534,25. Con esto el déficit aumenta a la cantidad de Bs.F. – 11.038.714,87. La situación es peor aún. Toda esta situación no fue informada en el correo.

2. Se habla en el correo de que hubo un desacato a la orden de OPSU. Cuando se dice esto se desconoce el carácter autónomo de nuestra institución. Cuando se habla de desacato se intenta mostrar que nuestra universidad está subordinada a la OPSU, y que no tiene autonomía financiera. Se compara entonces nuestra institución con aquellas en la que sus autoridades son nombradas ejecutivamente.

Por otro lado, no puede hablarse de desacato, puesto que lo que acordó nuestro Consejo Universitario es dirigirse a la OPSU y explicarles que es imposible hacer la reducción aplicando la metodología que ellos ordenan, y que en tal sentido solicitamos nuevas instrucciones.

3. Se habla en el correo de “desacato constitucional”. Primero no hubo tal desacato, y segundo en la discusión nunca se planteó que la reducción tuviese un origen en la Constitución de nuestro país.

4. Dice el correo de que hubo una “acalorada discusión anti-gobierno”. Lamento que una discusión de orden académico, apegada a nuestro régimen autónomo sea vista como una vulgar discusión política.

La valoración de esta discusión se hace más clara cuando se expresa en el correo: “Por otro lado, da la sensación que dentro de este ambiente pre electoral que existe en la ULA, pues pronto se celebrarán elecciones estudiantiles a organismos de cogobierno, y en el futuro cercano las de APULA, se le esté dando a este asunto un matiz político-electoral, lo cual no está tan lejos de la campaña anti-gobierno que han venido llevando algunos sectores de la vida política del país y algunas cúpulas gremiales y autoridades de la Universidad.”

De esta manera se descalifican las importantes y trascendentes exposiciones que oímos en el Consejo Universitario, bien de los representantes estudiantiles como por parte de los profesores.

5. En el correo se emite un juicio de valor que insulta a los miembros del Consejo Universitario, cuando dice “Este comportamiento de la mayoría de los miembros del CU es irracional,…”

6. En la sesión extraordinaria se aprobó emitir un pronunciamiento público. Esto es un remitido, elemento que constituye la manifestación predilecta de quienes usamos la razón para dirimir asuntos que le son propios a la Universidad, a la región o al país. No usamos la violencia, usamos la razón. Sobre esta aprobación expresa se

expresa en el correo que “También se aprobó hacer un comunicado en la prensa regional y nacional, lo cual contraviene el numeral 7 del Art. 2, del Decreto que prohíbe utilizar recursos para publicaciones.”

Se refiere este decreto al aprobado por el Presidente de la República sobre eliminación de gastos suntuarios.

Hubiésemos esperado otro argumento que rebata la propuesta de comunicar a la comunidad universitaria, merideña y nacional. Apelar a esta prohibición significa aceptar una camisa de fuerza para expresar nuestras opiniones libremente, situación que niega nuestra esencia institucional.

7. Nuevamente insiste en expresar el Prof. Gómez que el presupuesto de la universidad ha sido incrementado. Remito al lector a un correo que yo enviara recientemente, y en el que se hace un análisis de los recursos presupuestarios asignados y recibidos durante los últimos tres años. Podrá apreciarse que durante estos tres años hemos recibido prácticamente la misma cantidad de dinero, con el agravante de tener una inflación por año cercana al 30% .

8. Se introduce en el correo un comentario escatológico cuando se dice que: “De igual modo destacó la preocupación del Rector, entre otras pocas, sobre la posible falta de papel higiénico y de tizas. El suscrito cuestionó esta postura pues según señaló, ni durante su vida estudiantil ni ahora como docente, con más de veinte años de servicio, había visto papel higiénico en los baños (una de la principales preocupaciones del Rector) y siempre ha tenido que comprar materiales”.

En ningún momento hice referencia a lo comentado, pero me llama la atención la intencionalidad del comentario. ¿No será que se trata de descalificar al Rector con argumentos absurdos, en vez de entrar en la materia de fondo, que es el asunto presupuestario?

9. Finalmente, quiero exhortar a la comunidad universitaria a que sintonice la sesión del consejo universitario. Se transmite por Internet.

De esta manera estará verdaderamente informado de lo que sucede en nuestro máximo órgano de dirección.

Saludos atentos,

Mario Bonucci Rossini
Rector

----- Mensaje original -----
Asunto: [Nurr] RESPUESTA AL REPRESENTANTE DEL MINISTRO
De: bonucci@ula.ve
Fecha: Mie, 8 de Abril de 2009, 11:09 pm
Para: noticias@ula.ve
noticias_ciens@ula.ve
noticias_arq@ula.ve
noticias_ing@ula.ve
Cc: bonucci@ula.ve

Nurr mailing list
Nurr@listas.ula.ve
<https://listas.ula.ve/mailman/listinfo/nurr>

* Mario Bonucci Rossini (Rector ULA)